DIARIO BALEAR.

MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1830.

San Ferriol y S. Quirico mártires.

Sale el sol á las 4 horas y 37 minutos y se pone á las 7 horas y 23 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 18 de mayo.

S. A. R. Madama duquesa de Berry, ha recibido en Chambord el miércoles último á los Reyes de las Dos Sicilias. A eso de medio dia, el conde de Calonne, á cuyo cargo está la conservacion del palacio de Chambord, y M. Bourcier, corregidor del pueblo, salieron al encuentro á SS. MM. y á S. A. R. Madama bajó primero del coche, y recibió en la sala de las guardias á SS. MM. seguidas del príncipe de Salerno, y despues de haber descansado un rato les hizo ver el palacio.

Acudió de todas partes un concurso inmenso, que escedia de ocho mil personas, para tener el gusto de obsequiar á SS. MM. y S. A. R.

—La primera division del ejército es de 9.855 hombres; va á las órdenes del teniente general Berthezene, y se compone de tres brigadas mandadas por los mariscales de campo Poret de Morvan, Achard y Clouet. La primera brigada se forma de los regimientos 2.º y 4.º ligeros, y del 3.º de línea; la segunda del 14.º y 37.º de línea, y la tercera del 20.º y 86.º de la misma arma. Van repartidas en estas brigadas algunas compañías de artillería y de ingenieros.

El embarco se ha hecho en el mejor órden. Los soldados estan robustos y sanos, y van muy bien equipados; cada uno lleva un saco de campamento, y cada tres un gran coberton de lana. Tambien lleva cada soldado entre sus fornituras dos vasijas, una para agua y otra para vino.

Ha sido un espectáculo muy vistoso el embarco de las tropas, siendo despues hermosa la perspectiva que presentaban á bordo, por el contraste de la tropa, los fusiles y las velas y pabellones de los buques. La brisa hinchaba las velas, y el mar estaba un poco agitado; lo que daba al todo de la perspectiva un aspecto mágico.

Del 19. SS. MM. Sicilianas hicieron ayer una visita al Rey de Francia, y hoy los grandes oficiales de la corona y los oficiales de los príncipes y princesas irán al Eliseo Borbon para presentar sus homenages á los augustos huéspedes.

—Escriben de Tolon, con fecha 13 de mayo. „La division Loverdo, compuesta de los regimientos 6, 15, 21, 29, 48 y 49, se ha embarcado hoy á pesar de una terrible lluvia. Una comision del ministerio de guerra ha publicado una advertencia sanitaria que se ha impreso y distribuido á todos los cuerpos de la espedicion. Las principales observaciones son las siguientes: lavarse la cara dos veces por lo menos al dia; bañarse poco tiempo despues de nacer el sol ó antes de ponerse, y nunca en las horas del gran calor, evitando las aguas estancadas y la del mar, porque estos baños causan erupciones en la piel; evitar el uso de los licores fuertes, y beber el vino aguado y con moderacion, y el aguardiente dilatado en mucha agua; no beber mucha agua de una vez, y mezclarla con vino ó aguardiente; no comer frutas verdes y huir de algunas maduras como los higos y los abridores; no beber agua de charcos sin pasarla por un pañuelo para evitar las sanguijuelas; no comer carne salada, sino despues de haberla desalado algunas horas antes de guisarla; no estar descubiertos por la noche por grande que sea el calor; conservar el gorro de cuartel para dormir, cubriendo con cuidado las orejas y los ojos.”

Del 20. El 18 empezó á salir de Tolon la espedicion de Argel.—El 19 se han presentado á SS. MM. Sicilianas diputaciones de los tribunales de reposicion y de cuentas, del consejo de instruccion pública, del tribunal de Paris, de la academia francesa, de los oficiales del hospital de inválidos, del estado mayor de la guardia Real y de la division militar de Paris.

—S. M. Cristianísima, por ordenanza del 19 de mayo, ha creado un nuevo ministerio, llamado de *los trabajos públicos*, cuyas atribuciones serán todas las que antes tenia el ministerio del interior relativas á las obras de utilidad general; y ha dado el ministerio de justicia á M. Chantelauze; el de hacienda á M. de Montbel; el del interior al conde de Peyronnet, y el de los trabajos públicos al baron Capelle.

Idem 22.

Segun cartas de Aix en Provenza, parece que es en dicha ciudad donde debe ponerse el cuartel general de la division de reserva del ejército de Africa. Esta division será mandada por el teniente general M. Montesquiou Fezensac, y los regimientos que la componen deberán hallarse en las inmediaciones de Aix para el 15 de junio prócsimo. Las tres brigadas de que la division debe constar serán mandadas por los mariscales de campo MM. de San Miguel, el conde de Rochechouart y d'Arbaud-Jouques.

—Las primeras órdenes para la espedicion de Argel fueron dadas en el mes de febrero, y el 18 de mayo ya estaba toda en el mar con sus pertrechos y cerca de 40,000 hombres á bordo, y aun se habia dado á la vela la primera division. La historia no presenta un ejemplo de semejante celeridad. Los oficiales superiores de todas armas han notado, que aun bajo el gobierno de Napoleon, cuya prodigiosa actividad parecia no habia de ser posible imitarla, ningun armamento fué ejecutado con mas celeridad que lo ha sido el presente. Aun los ingleses que se hallan en Tolon se han admirado de esta prontitud.

—Se asegura que el almirante Duperré, que monta el navío de línea *la Provenza*, atacará las fortificaciones de Argel al mismo tiempo que las tropas efectúen el desembarco, con el fin de favorecer esta operacion. El navío almirante será llevado á remolque por el buque de vapor el *Nadador*, y lo paseará á lo largo de las baterías, sobre las que hará fuego con las piezas que lleva de á 24 y 36.

—Se ha hecho un ensayo con las balas incendiarias. Los tiradores estaban armados con fusiles de grueso calibre, á distancia de 80 pasos; el punto de mira era una especie de cajon cuadrado, lleno de paja y otros objetos, y el incendio se efectuaba en cuanto la bala se introducia en el cajon.

ESPAÑA.

Madrid 2 de junio.

El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar por sus Reales decretos:

Para una media racion de la iglesia catedral de Coria, vacante por ascenso de D. Manuel Antonio Dominguez, á D. Benito Otero: para una canongía de la catedral de Avila á D. Gregorio de la Lastra, vacante por fallecimiento de D. Juan Manuel Rengifo: para otra canongía de la catedral de Toledo vacante por fallecimiento de D. Juan Francisco Gándara, á D. Cirilo Simon Carrillo.

A consulta de la Cámara se ha servido S. M. nombrar para la regencia de la audiencia de Sevilla, vacante por renuncia de D. Francisco Olea, á D. Claudio Alonso Valdenebro, decano de la chancillería de Valladolid; y para la plaza de oidor de la misma audiencia, vacante por no haber tomado posesion el electo D. Alejandro Merino, á D. Andres Josef Amat y Robles, oidor jubilado de la audiencia de Barcelona.

En la *Gaceta* de 10 de abril último insertamos un artículo de la Habana, tomado del *Diario* de aquella ciudad, en que se dió una ligera idea de los magníficos festejos que allí se hicieron los dias 21, 22 y 23 de febrero, con motivo del venturoso enlace de nuestro augusto Soberano con nuestra muy amada Reina Doña María Cristina. Posteriormente hemos visto la relacion impresa de estas fiestas, que tiene 10½ pliegos del grado llamado *lectura gorda*, y hemos notado que no ecsageró aquel diarista cuando dijo que »no presentan en sus anales (de la ciudad) un ejemplo mas sublime de sus festividades." Pero es muy digno de atencion lo que manifiesta con este motivo el Escmo. Sr. Capitan general de la misma Isla D. Josef Dionisio Vives; dice asi. »Teniendo por mi parte la satisfaccion de que á pesar del inmenso concurso de esta gran ciudad y sus campos inmediatos, se verificó todo con el orden y compostura digno de tan ilustrados habitantes, sin que en los tres dias y sus noches hubiese el menor disgusto, porque todos, animados de tan grande objeto, solo quisieron gozar de los variados espectáculos que ofrecia la lealtad á nuestro augusto Soberano, presentándose con la decencia y compostura que corresponde á tan rica poblacion: la justicia estuvo ociosa durante las fiestas, con admiracion de nacionales y estrangeros, no habiéndose ni aun oido una sola palabra descompuesta en medio de tantas gentes de todas clases, profesiones y colores; y aunque en otras ocasiones he tenido el gusto de notar lo mismo en casos semejantes, pero jamas ha sido con tan absoluta generalidad como en esta ocasion, ni nunca he observado tanto entusiasmo, esmerándose todos en acreditar su amor y adhesion á la sagrada Persona de S. M., á cuyos desvelos debe la Habana el cuadro lisonjero de sosiego y prosperidad que goza, á pesar de las vanas tentativas de nuestros implacables enemigos."

Lo propio atestigua el Ilmo. Sr. obispo de Puerto Rico al dar cuenta de las funciones de iglesia que se celebraron en toda su diócesis al mismo tiempo. »La compostura y decencia, dice, con que han asistido á estos actos religiosos las corporaciones y los individuos de todas clases de los pueblos respectivos, hacen conocer que sus votos son sinceros: las funciones públicas de regocijo, y los vivas y aclamaciones que dirigen á V. M. y á la Reina nuestra Señora, descubren su fidelidad, respeto y amor á la augusta persona de V. M."

Por todo ello se ve que el amor á sus augustos Monarcas es el principal distintivo de todos los buenos españoles, aunque separados por inmensos mares; y que este lo manifiestan gozosos en todas las ocasiones, y en todos los paises en que se hallan gobernados por hombres cuya divisa es la fidelidad

y el honor, unidos á una rectitud á toda prueba, y á su zelo por el bien de sus gobernados, que es el principal carácter que reciben de su Soberano.

La compañía de Reales diligencias ha determinado arreglar su servicio en la carrera de Bayona y viceversa en la forma siguiente.

Habrá entre ambos puntos tres espediciones semanales de ida y tres de vuelta en coches de 9, 12 y 15 asientos.

Igualmente habrá dos espediciones semanales en sillas-correos, que conducirán la correspondencia pública y viageros.

Tan luego como se concluya el importante servicio de los Sitios Reales, que desempeña la compañía en la actualidad, ha dispuesto establecer en la carrera de Madrid á Vitoria dos espediciones semanales de ida y otras dos de vuelta; por manera que la distribucion del servicio en cada uno de los dias de la semana será como sigue:

Salidas de Madrid para Vitoria y Bayona.

Los lunes á las doce de la noche una silla-correo para Vitoria y Bayona.

Los martes á las diez de la mañana una diligencia para Vitoria y Bayona.

Los miércoles á las diez de la mañana un triciclo para Vitoria.

Los jueves á las doce de la noche una silla-correo para Vitoria y Bayona.

Los viernes á las diez de la mañana una diligencia para Vitoria y Bayona.

Los sábados á las diez de la mañana un triciclo para Vitoria.

Los domingos á las diez de la mañana una diligencia para Vitoria y Bayona.

Salidas de Bayona y Vitoria para Madrid.

Los lunes á las once de la mañana una diligencia de Bayona para Madrid.

Los martes á las diez de la mañana una silla-correo de Bayona para Madrid.

Los miércoles á las once de la mañana una diligencia de Bayona para Madrid.

Los jueves á las tres de la mañana un triciclo de Vitoria para Madrid.

Los viernes á las diez de la mañana una silla-correo de Bayona para Madrid.

Los sábados á las once de la mañana una diligencia de Bayona para Madrid.

Los domingos á las tres de la mañana un triciclo de Vitoria para Madrid.

A los viageros que tomen asiento de un punto á otro de los estremos de la carrera, se les permitirá llevar *gratis* 30 libras de peso de equipage, y el esceso de peso se satisfará á razon de real y medio por libra desde Madrid á Bayona, un real hasta Victoria, y medio real hasta Búrgos: de Bayona á Madrid real y medio, á Búrgos un real, y medio real á Vitoria; advirtiendo que para los puntos intermedios se ecsigirá el precio mayor de los señalados para las dos administraciones mas inmediatas: en el concepto de que la empresa ha dispuesto sus carruages en términos de que puedan trasportar mayor peso que anteriormente.

Al propio tiempo ha hecho la compañía una rebaja en los precios de asientos, segun resulta de la siguiente tarifa para los puntos de administraciones, en las cuales se hallarán las pertenecientes á los puntos intermedios, habiendo empezado á regir unas y otras desde el dia 1.° del corriente mes de junio.

Viage de Madrid á Vitoria y Bayona.

	Berlina.	Interior.	Cabriolé ó gemela.	Rotonda.	Triciclo.
De Madrid á					
Búrgos......	170	138	106	102	96
Vitoria.....	252	218	184	172	160
Irun........	344	299	252	234	..
Bayona.....	370	320	270	250	..

Viage de Bayona y Vitoria á Madrid.

	Berlina.	Interior.	Cabriolé ó gemela.	Rotonda.	Triciclo.
De Bayona á					
Irun........	26	22	18	16	..
Vitoria	118	102	76	78	..
Búrgos......	200	182	164	148	64
Madrid.....	370	320	270	250	160

Las horas de salida podrán tener variaciones segun las estaciones para la mayor comodidad de los viageros.

Esposicion dirigida á S. M.

Señor: Al recibir vuestro consejo, corregidor y regidores de vuestra siempre fiel ciudad de Peñíscola, como otra de voto en Córtes, en el reino de Valencia, la Real Pragmática sancionada por vuestro augusto Padre, de feliz recordacion, á peticion de las Córtes del pasado año de 1789, que V. M. se ha servido mandar publicar, se ha llenado del mas alto júbilo y alegría viendo restablecida una ley que asegura la legítima sucesion al trono de las Españas, y sobre la que se vió elevada á su mayor esplendor y poder: animada de su innata obediencia la juró su mas puntual y ecsacto cumplimiento, asistiendo con toda la pompa y solemnidad posible á su publicacion en su plaza mayor, y mandado unir á la mano de acuerdos para su eterna observancia. Dignaos, Señor, admitir estos puros, sinceros y respetuosos sentimientos con los votos que dirige al Todopoderoso para la conservacion de V. M., que tanto interesa á la felicidad de los españoles y desea Peñíscola 12 de abril de 1830.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Luis de Oyarzaval.—Josef

Antonio Buyarri.—Pablo Bozo.—Mariano Marti.—Miguel Sinio.—Josef Llopis.—Vicente Llaudis, secretario.

(G. de M.)

EDICTO.

Don Joaquin Miranda, Intendente honorario de provincia, Comisario ordenador efectivo de los Reales ejércitos, Gefe superior de la administracion militar del de Andalucía &c.

Por cuanto en conformidad de lo prevenido en Real órden de trece del corriente mes, se han suspendido los remates del suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos estantes y transeuntes en el distrito de este ejército, que se hallaban convocados por edictos de primero de este mes, he dispuesto que en su lugar se abra nueva subasta para dicho suministro por término de un año contado desde primero de setiembre prócsimo venidero hasta treinta y uno de agosto de mil ochocientos treinta y uno, el cual se ha de verificar con arreglo y sujecion á los pliegos de condiciones aprobados, y á lo dispuesto en la citada Real órden. Por tanto se avisa al público para que los que quieran hacer proposiciones, acudan á efectuarlo é instruirse de las condiciones á la presente escribanía mayor, donde estarán de manifiesto, en el concepto de que tengo señalado para los estrados las doce de la mañana del dia veinte y uno del prócsimo mes de junio, en el despacho de esta Ordenacion, teniendo entendido los licitadores que solo se celebrará un remate en esta capital, y en él se sentarán por testimonio todas las proposiciones que se hagan, ora sean para la totalidad de la Capitanía general y reunion de servicios, ora con separacion de artículos, ó bien para una porcion cualquiera, reunida ó separada de la demarcacion. Que finalizadas las proposiciones, se declarará que hay remate, salva la aprobacion soberana, en favor de aquella postura mas ventajosa, si es inferior al precio límite superior demarcado con anterioridad, y se remitirá á S. M. el espediente para la resolucion que sea de su Real agrado, y que en los casos en que no haya remate, en que se declaren inadmisibles las proposiciones, por ser mayores que el precio límite, ó simplemente admisibles por ser igual la postura con aquel, se repetirán los remates en la Intendencia general del ejército, previa determinacion especial de S. M. Sevilla y mayo veinte y cinco de mil ochocientos treinta.—Joaquin Miranda.—Por mandado de su Señoría.—Juan Miguel Sanchez.

PALMA 16 DE JUNIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 12 del corriente.

De Lóndres el bergantin ingles María, su capitan Samuel Vills, con carne salada y heno.

Idem el 13. De Mahon el laud español S. Buenaventura, su patron Juan Gonzalez, con 4 pasageros y batatas.

Idem el 14. De Cullera el id. S. Antonio, su patron D. Francisco Bordoy, con arroz.

De Torre Blanca el id. id., su patron Juan Bautista Blas, con trigo.

De Barcelona el javeque Ntra. Sra. de Lluch, su patron Miguel Valls, con 3 pasageros, géneros y batatas.

De id. el id. correo S. Miguel, su patron Don Miguel Oliver, con 13 pasageros, géneros y la correspondencia: conduce al Sr. Mariscal de campo conde de la Porterie.

De Mahon el bergantin goleta sardo Concepcion, con un pasagero y géneros.

Idem el 15. De Tolon el bergantin de guerra frances el Asacien, su comandante el teniente de navío Mr. Ancelery, convoyando 12 buques mas con víveres.

Del crucero de Argel el barco de vapor id. Pelícano, su comandante el teniente de navío Mr. Janvier.

De Málaga el javeque español S. Antonio su patron D. Pedro José Izquierdo, con dos pasageros y géneros.

Despachadas el 11. A seguir la espedicion de Africa el bergantin de guerra frances Neisette, su capitan Francisco Granier, con géneros.

Para id. el id. Adela, su capitan Bartolomé Ferrein, con id.

Idem el 12. Para Tortosa el laud español San Antonio, su patron Manuel Omedes, en lastre.

Para Sevilla el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Juan Tuduri, con su mismo cargo: es de arribada.

Idem el 14. Para la costa de Africa la bombarda francesa los Hermanos, su capitan Pedro Prat, con su mismo cargo.

Idem el 15. Para Cullera el laud español San Antonio, su patron D. Francisco Bordoy, en lastre.

AVISO.

El dia 20 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo Ntra. Sra. del Cármen, al mando del patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.